Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No. 406.184

A: CSJ – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **406.184**, para el suministro de **"Adquisición de Cintas, Tintas, Tóneres y otros Útiles de Oficina"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs 1.200.000 (Un millón doscientos mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Nombre: **Lic. Federico M. R. Frontanilla V.**, C.I. Nro. 3.385.010, en calidad de **Presidente**,
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**

El día 18 de agosto del año 2022.

Escaneado con CamScanner